

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

16.175

El día 24 de octubre del corriente año falleció en esta plaza el General de División del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Félix Gómez-Guillamón y Guillamón.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

16.176

El pasado día 28 del actual falleció en esta plaza el General de División del Ejército de Tierra, en situación de reserva, D. Tomás Castañón Fra.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### Dirección de Enseñanza



#### ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

##### Licencia por enfermo

16.177

Se conceden dos (2) meses de licencia por enfermo al caballero alumno de Infantería de la V Promoción D. Angel Gálvez Cercas, de la Academia del Arma, de acuerdo con lo que determina el artículo 135 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales aprobado por Orden circular de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103).

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

##### Bajas

16.178

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que tam-

bién se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

#### ARMA DE INGENIEROS

(Transmisiones)

Caso 1, apartado 1.

Don Emilio Benavent Mamin, del reemplazo de 1971, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. número 31).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

16.179

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

#### ARMA DE ARTILLERIA

(Antiáerea)

Caso 1, apartado 1.

Don Vicente Juan Valero, del reemplazo de 1973, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 13 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

#### ARMA DE INGENIEROS

(Transmisiones)

Don José Carramiñana Blasco, del reemplazo de 1975, Distrito de Zara-

goza, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

## Dirección de Personal



### PROVISION DE VACANTES

#### 16.180

Se amplía el artículo 6.º del Reglamento sobre provisión de vacantes aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), en el sentido de que igualmente serán vacantes de mérito específico las de jefes para jueces instructores de Juzgados Permanentes y las de oficiales y suboficiales para secretarios de Causas de Juzgados Permanentes.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 16.181

Se amplía el punto 7.º de la Orden de 31 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 126) que modifica el artículo 5.º del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977), en el sentido de que serán vacantes de libre designación las siguientes:

Jefes, oficiales y suboficiales de La Legión y Brigada Paracaidista, Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Red Territorial de Mando y Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



## INFANTERIA

### Cambio de residencia

#### 16.182

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Lérida, en la 4.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», D. Rafael Monreal Amador (8339), disponible forzoso en

la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel, continuando en la misma situación de disponible, forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Trienios

#### 16.183

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

#### Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Paredes Pedrosa (09378000), diplomado de Estado Mayor, se rectifica la Orden número 13.485/215/79, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los trienios que le corresponden son cinco de proporcionalidad 10 y no cuatro de la misma proporcionalidad, como figuraba en dicha orden.

#### Del C. I. R. núm. 3

Capitán (E. auxiliar) D. Alberto Arcas Belmonte (03285000), tres trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1979.

#### Del C. I. R. núm. 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Cerro Cortés (08966000), se rectifica la Orden 13.484/215/79, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es de 9 de julio de 1979, en lugar de 14 de julio del mismo año, como en la misma figuraba.

#### Del C. I. R. núm. 9

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Evaristo Zayas Hernando (03157000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1979.

Capitán (E. auxiliar) D. José Lorenzo Rodríguez (02393000), seis trienios de proporcionalidad 10 y ocho de 6, con antigüedad de 30 de septiembre de 1979.

#### Del C. I. R. núm. 10

Capitán (E. auxiliar) D. Angel Torroba Jiménez (02060000), seis trienios de proporcionalidad 10 y ocho de 6, con antigüedad de 30 de septiembre de 1979.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Teniente (E. E. mando) D. Máximo Antón García (09200000), EE., dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3, con antigüedad de 10 de septiembre de 1979.

#### Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Cano (08819000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad de 3 de septiembre de 1979.

#### Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Revilla Melero (07739000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

#### Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sintas Pastorín (04880000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1979.

#### Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Carbonell Arnauada (06326000), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Cola Carrillo (10074000), se rectifica la Orden número 13.483/215/79, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los trienios que le corresponden son tres de proporcionalidad 10 y uno de 3, en lugar de cuatro de proporcionalidad 10, como en la misma figuraba.

#### Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Teniente (E. auxiliar) D. José Guirado Alonso (03934000), dos trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 3, con antigüedad de 22 de septiembre de 1979.

#### De la PL. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Jiménez de Diego (07468000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3.

Teniente (E. auxiliar) D. Ignacio Elvira Briega (04111000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6

y uno de 3, con antigüedad de 6 de septiembre de 1979.

*Del Regimiento de Infantería Barbas-  
tro núm. 43*

Teniente (E. auxiliar) D. Antonio Maldonado Bordallo (04326000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Serrano Rodríguez (04333000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979.

*Del Regimiento de Infantería Mérida  
número 44*

Capitán (E. auxiliar) D. Cristóbal Gutiérrez García (03243000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1979.

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Rouco Parapar (04148000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3.

*Del Regimiento de Infantería Acora-  
zada Alcázar de Toledo núm. 61*

Alférez (E. E. Mando) D. Jaime Cuesta Rojo (09648000), EE., cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 7 de septiembre de 1979.

*Del Regimiento Cazadores de Monta-  
ña Sicilia núm. 67*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Zaragoza Escribano (10360000), se rectifica la Orden 13.485/215/79, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que su primer apellido es Zarazaga y no Zaragoza, como en la misma figuraba.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de  
Infantería Alhucemas núm. 5*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Peinado Guzmán (10567000), dos trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 11 de septiembre de 1979.

*Del Grupo Logístico XII*

Capitán (E. auxiliar) D. Vicente Centeno García (03198000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979.

Otro, D. Valentín Fernández Arévalo (03274600), tres trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1979.

*Del Grupo Logístico de la Brigada  
Aerotransportable*

Capitán (E. auxiliar) D. Juan Sevilla Martín (03276000), tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 3, con antigüedad de 23 de septiembre de 1979.

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La  
Legión*

Comandante (E. legionaria) D. José Buendía Martos (00134000), ocho trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979.

Capitán (E. legionaria) D. Aquilino Méndez Iglesias (00172000), seis trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Parra Ruiz de la Escalera (00224000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 3, con antigüedad de 27 de septiembre de 1979.

Teniente (E. legionaria) D. José Lázaro Marín (00390000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 6 de septiembre de 1979.

*Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º  
de La Legión*

Teniente (E. legionaria) D. Alberto de Juan Soila (00341000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 28 de septiembre de 1979.

Otro, D. Higinio Alcalde Morales (00491000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3, con antigüedad de 9 de septiembre de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE  
DISPONIBLE

*En la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Ibarra Bergé (02205000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Félix de Paz Garmelo (02727000), y agregado al Gobierno Militar de Madrid, catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 2.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos García Escribano (03457000), y en la UDENE, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1979.

Otro, D. Luis García Carrasco (03574000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Bernardo Díaz-Pines y Fernández Pacheco (04246000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique Bejarano Adamuz (04287000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Andrés Nieto Amador (04520000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 3.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Primitivo Sarnago Llorente (03141000), y en la

U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco Morente Caniego (04099000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Rincón Sánchez (04180000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 5.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jorge Royo Marín (03026000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Pascual Maldonado (04128000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de septiembre de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. José Sanz García (08617000) y agregado al C.I.R. número 10, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1979.

*En la 6.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy Oteo Salazar (03450000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 7.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pata Galante (01793000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Felipe Corral Díez (03578000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio Díez Alonso (04203000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 8.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Souto Amor (02499000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 9.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Mena Muro (04387000), catorce trienios de proporcionalidad 10. (En la U. D. E. N. E.)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Hoyos Belesar (06994000), y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1979.

*En Canarias*

Coronel (E. A.), Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Arnaiz Tejada (03428000), y en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EX-  
PECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES*En la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Blanque Tripiana (02511000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gilberto Pastor de León (04338000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE EN  
SERVICIOS CIVILES*En la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Herrero de la Rosa (04952000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 2.ª Región Militar*

Coronel honorario D. Francisco Inigo Cruz (02613000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 3.ª Región Militar*

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Jiménez Gan (04076000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 6.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos García Escudero Alcarraz (02104000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Menéndez Cueva (03115000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 8.ª Región Militar*

Coronel honorario D. Santiago Gómez-Reino Pedreira (01969000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario D. Luciano Perdz Rivas (04270000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*En la 9.ª Región Militar*

Teniente coronel honorario D. Rafael Serichol Aguilera (06892000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979.

*En Canarias*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Enrique Parra Muñoz (04957000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 3 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Ascensos

## 16.184

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41 de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 105), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de octubre de 1979, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Escámez García-Ramos (6900), del mando del III Batallón del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Arrecife (Lanzarote).

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## 16.185

La Orden 11.427/181/79, de 7 de agosto, por la que se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Carranza Manzano (6991), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla, se amplía únicamente en lo que al citado comandante se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada queda también agregado al citado Tercio en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## 16.186

La Orden 12.932/207/79, de 6 de septiembre, por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fornieles Guardia (8771), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla, se amplía únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que además de la situación indicada queda también agregado al citado Tercio en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## 16.187

La Orden 13.050/209/79, de 10 de septiembre, por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eulogio Planet Bárcenas (8773), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla, se amplía únicamente en lo que al citado capitán se refiere en el sentido de que además de la situación indicada queda también agregado al citado Tercio en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## 16.188

La Orden 12.226/211/79, de 12 de septiembre, por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Ramos Gutiérrez (8784), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla, se amplía únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que además de la situación indicada queda también agregado al citado Tercio en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Disponibles

## 16.189

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo y pasa a la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Vélez-Málaga (Málaga), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado b), tres, del Real Decreto 794/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», apto para Servicios Burocráticos, don Antonio Jordán Hernández (7333500).

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Bajas

## 16.190

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo

año (D. O. núm. 176) sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Francisco Belda Benet, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo capitán de Infantería, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 19 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Escala especial de mando de jefes especialistas del Ejército

#### Ingresos y escalafonamiento

#### 16.191

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería), al teniente auxiliar de Infantería don Juan Recio Sánchez (3777000), con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible forzoso y agregado a su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1975 (D. O. número 232), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Agregaciones

#### 16.192

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Unidad Regional de Automovilismo

Brigada de Infantería D. José Pérez Peyrona (8609), de la Subsecretaría de Defensa. Desde el día 31 de

octubre de 1979 al 31 de julio de 1980.

La citada agregación es sin derecho a percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Escala de complemento

#### Ascensos

#### 16.193

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 87), se asciende al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter efectivo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979, al sargento eventual de complemento D. Pedro Romera Jerez, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Queda en la situación de ajena al servicio activo.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## CABALLERÍA

### Retenciones

#### 16.194

Por necesidades del Servicio, queda retenido por un plazo máximo de tres meses, o antes si se produce su relevo, en su anterior destino de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Esperanza Barrera (1179), destinado en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Lérida y Tarragona, por Orden 15.579/244/79, de 18 de octubre.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.195

Por necesidades del Servicio, queda retenido por un plazo máximo de tres meses, o antes si se produce su relevo, en su anterior destino en la C. E. M. A. G. (Madrid), el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto García Ponte (1549), destinado en el Grupo Ligero de Caballería I,

por Orden 15.573/244/79, de 18 de octubre.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Agregaciones

#### 16.196

Pasa agregado al Cuartel General de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 25 de octubre de 1979, y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Núñez Amador (1483), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

#### 16.197

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1979, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar de Caballería don Emilio Fernández Fernández (673), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma C-9.

Queda disponible forzoso en León. Este cambio de grupo produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Cambio de residencia

#### 16.198

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la plaza de Algeciras (Cádiz) al brigada de Caballería D. Fernando Carretero Vega (1586), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## ARTILLERIA

### Destinos

**16.199** Para cubrir la vacante de mando, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada en segunda convocatoria de clase C, tipo 7.º, por Orden 14.377/227/79, de 2 de octubre, se destina con carácter forzoso al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hermenegildo Tomé Barrado (2300), de disponible forzoso en la guarnición de León, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 1 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
J. E. M. E., accidental,  
CAMPANO LÓPEZ

### Trienios

**16.200** Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican al coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Mateo Hernández (938), destinado en la Dirección de Servicios Generales, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Disponibles-Ayudantes

**16.201** Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Herminio Muñoz Franco, del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Aldeguer Carbó (4034), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, y agregado al Cuartel General de la Brigada D. O. T. número 4 por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos

**16.202** Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2566/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería, a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64):

Teniente D. Julián Moreno Moreno (2515), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Angel Vázquez Andújar (2541), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponibles forzosos y agregados a sus actuales destinos en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 262), quedando sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## INGENIEROS

### Ayudantes

**16.203** Se nombra ayudante de campo del General Subinspector Médico don Félix Barahona Sainz, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Cardona García (1296), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Ascensos

### 16.204

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 29 de octubre de 1979, al jefe y oficial de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel

Comandante D. Francisco Beltrán Salazar (1687), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante.

#### A comandante

Capitán D. Miguel Suárez Pallerol (1936), de la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

La vacante que produce no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.205

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 24 de octubre de 1979, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Cabot Moya (2352), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Escala de complemento

#### Continuación en el servicio activo

### 16.206

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos,

se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro al sargento de complemento de Ingenieros D. José Corral González, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

#### 16.207

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática, existente en la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden 11.627/183/79, de 9 de agosto, pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Angel Malanda de la Morena (384), de la Comisión de Inspección de la 6.ª Región Militar (Bilbao), quedando retenido en la misma hasta la incorporación de su relevo.

Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,08, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Vacantes

#### 16.208

De libre designación.

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) para el mando de la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia para solicitar esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publi-

cado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

### Vacantes

#### 16.209

Clase C, tipo 9.º

Para las Unidades y especialidades que se indican.

1.—C. I. R. núm. 11 (Vitoria).—Dos de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas) y una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción (mecánico electricista).

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción (mecánico electricista). Una de guarnecedor y una de mecánico electricista de Transmisiones o de la Rama de Electrónica (mecánico de Sistemas de Telecomunicación).

3.—Regimiento Cazadores de Montaña (Batallón Estella XXI) (Estella).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas), y una de guarnecedor.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Legazpi XXIII) (San Sebastián).—Dos de guarnecedor.

5.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV) (Irún).—Una de guarnecedor.

6.—Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Estella).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

7.—Grupo Ligero de Caballería VII (Vitoria).—Una de mecánico automovilista montador o de la Rama de Automoción (mecánico electricista).

8.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Grupo III) (Bilbao).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

9.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Dos de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

10.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián).—Dos de mecánico automovilista chapista soldador o de la Rama de mecánica (chapista soldador), una de guarnecedor, dos de mecánico electricista de Transmisiones o de la Rama de Electrónica (mecánico de Sistema de Telecomunicación), una de operador de Radio y una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o de la Rama de Mecánica (mecánico de Máquinas y Equipos).

11.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o de la Rama de Mecánica (mecánico de Máquinas y Equipos) y una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción (mecánico electricista).

12.—Banco de Pruebas de Elbar (Bilbao).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

13.—Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, 2.ª Sección, Destacamento de Vitoria.—Una de operador de Radio.

14.—Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, 2.ª Sección, Destacamento de Pamplona.—Una de operador de Radio.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Prórroga de edad

#### 16.210

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al brigada especialista operador de Radio D. Salvador Fernández Bueno (144), del Regimiento de IR e de S. Permanentes y S. E. T., hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Bajas

#### 16.211

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/76 y Orden de 6 de agosto del mismo año (D. O. núm. 476), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Fernando Rodríguez de Bazán, que causó baja en el Ejército siendo auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E., como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 16.018-V-39, se le concede el pase a retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijem los haberes

pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

#### 16.212

Para cubrir las vacantes de teniente coronel o comandante auditor, de libre designación, existentes en la Subsecretaría de Defensa, anunciadas en segunda convocatoria por Orden 12.879/205/79, de 5 de septiembre, se destina con carácter voluntario a los tenientes coroneles auditores de la Escala activa D. Francisco Maniñas Otero (181), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y D. Antonio Ruiz Martín (195), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la UDIFENE de la citada Región Militar.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
J. E. M. E., accidental,  
CAMPANO LÓPEZ

#### 16.213

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, existente en la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar, anunciada por Orden 12.876/205/79, de 5 de septiembre, se destina con carácter forzoso al de dicho empleo y Escala D. Carlos Cerdá Orts (197), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

#### 16.214

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 13.682/217/79, de 19 de septiembre, se destina con carácter voluntario al jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### ESPECIFICAS

Para juez togado permanente de la 7.ª Región Militar

Comandante auditor D. Arturo Andrés Cabrito (214), de la Secretaría de

Justicia de la referida Región Militar.

### INDISTINTAS

En vacante de capitán auditor

A la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar

Teniente auditor D. José Cánovas Martínez (342), de disponible forzoso en la plaza de Valencia.

Para secretario relator permanente de la 3.ª Región Militar

Teniente auditor D. Carlos Turiel Sandín (341), de disponible forzoso en la plaza de Valencia.

En vacante de teniente auditor

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar

Teniente auditor D. Ricardo Fortún Esquivino (334), secretario relator permanente en la referida Región Militar.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## INTENDENCIA

### Trienios

#### 16.215

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante (E. A.) D. Blas López Oliva Díaz (1103), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Tomás Bañriopedro Artega (1247), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Miguel Pérez González (1206), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Emilio Ruiz Ciscar (1262),

seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.) D. Julio Villas Tejada (1309), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

De la Dirección de Servicios Generales, Sección Detall y Contabilidad

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Pinilla Dalías (358), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Comandante (E. A.) D. José Gargallo Layunta (1238), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Insausti Cerdón (959), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Mateo Canalejo (1011), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Coronel (E. A.) D. Maximiliano Galdón Adames (543), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

De la Academia de Intendencia (Ávila)

Teniente coronel (E. A.) D. Pablo Irazzo García (949), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Comandante (E. A.) D. Luis Gómez de Pablo (1165), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Fausto Guillén Gozálviz (1172), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.) D. José Varas Criado (1406), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. José Martínez Feljoo (1489), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Caballero alférez cadeta D. Cándido Martínez de Diego, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**De la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)**

Capitán (E. A.) D. Juan García Sánchez (1403), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**De la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Francisco Heredia Carrasco (1133), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**De la Academia General Básica de Suboficiales**

Capitán (E. A.) D. José Gambín García (1452), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1**

Teniente (E. A.) D. Antonio Pedraza Gómez (1550), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Agregado al Gobierno Militar de Toledo**

Comandante (E. A.) D. José Martínez Gómez (1111.500), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Cuartel General de la Brigada Paracaidista**

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Pomer Daza (765), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 8 (Mayoría Centralizada del NTD)**

Comandante (E. A.) D. Juan Romero Borges (1104), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada)**

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Ayora Alonso (802), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Almacén Regional de Intendencia de Valencia**

Comandante (E. A.) D. Francisco Ares Guillén (1024), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Hospital Militar de Valencia**

Comandante (E. A.) D. Enrique Ares Guillén (1161), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Grupo Regional de Intendencia número 3**

Capitán (E. A.) D. Luis Gil Barberá (1294), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**Del Parque de Artillería de Valencia**

Capitán (E. A.) D. Francisco Navarro Navarro (1454), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Murcia**

Capitán (E. A.) D. Antonio Pereyra Niño (1350), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII**

Capitán (E. A.) D. Bernardo Cebrero del Mazo (1405), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**De la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI**

Capitán (E. A.) D. Conrado Romero Mene (1352), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra**

Comandante (E. A.) D. José Sierras Gómez (1278), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona**

Comandante (E. A.) D. Tomás Meoroño Parra (1266), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Santander**

Comandante (E. A.) D. Miguel Zapatero Arija (1257), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar**

Capitán (E. A.) D. Alfonso Alonso Mata (1358), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo**

Capitán (E. A.) D. Ignacio Barangua Arbués (1448), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**De la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús Vasco Iglesia (804), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Almacén Regional de Intendencia de La Coruña**

Comandante (E. A.) D. Enrique Berbel González (1090), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

**De la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes de La Coruña**

Capitán (E. A.) D. Manuel Lorenzo Esperante (1443), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

**Disponible forzoso en la 8.ª Región Militar**

Capitán (E. A.) D. Eduardo Santamaría Garzón (1301), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Almería**

Comandante (E. A.) D. José López Juliá (1025), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

**Del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga**

Capitán (E. A.) D. Javier Cánovas Cardona (1398), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de

11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*De la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca*

Comandante (E. A.) D. José Burges Muza (1075), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares*

Capitán (E. A.) D. Francisco Brazales Pons (1360), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*De la Pagaduría Militar de Haberes de Baleares*

Capitán (E. A.) D. Juan Oliva Juan (1404), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias*

Capitán (E. A.) D. Clemente Liria Callejón (1313), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar. Destacamento de Ceuta*

Capitán (E. A.) D. José Sáez Revilla (1402), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*Del Almacén General de Intendencia de Ceuta*

Capitán (E. A.) D. Domingo Cubillo Moreno (1328), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

*De la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta*

Capitán (E. A.) D. Pedro Mérida González (1458), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*Disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta*

Teniente coronel (E. A.) D. José Martín Larrauri (1020), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*De la Jefatura de Intendencia y Ordenación de Pagos de Melilla*

Teniente coronel (E. A.) D. Cristóbal Florido Lomeña (902), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

*De la Jefatura de Intendencia de Melilla*

Capitán (E. A.) D. Antonio Rodríguez García (1399), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Manuel Galilea Trigo (1348), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Mayoría Centralizada)*

Coronel (E. A.) D. Agustín Lázaro Jurado (490), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

*Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla*

Teniente (E. A.) D. Jesús Gallango Donamaria (1534), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

*Del Almacén General de Intendencia de Melilla*

Capitán (E. A.) D. Rafael Cámara Gorge (1304), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla*

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Losada Solís (1013), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Destinos**

**16.216**

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escuela activa, anunciada por Orden número 12.807/204/79, del día 3 de septiembre, ampliada por Orden 13.285/E11/79, del día 12 de septiembre, clase C, tipo 8.º, existente en la Escuela Superior del Ejército, para la Escuela de Estado Mayor (Madrid), profesor auxiliar de Táctica y Logística, 2.º curso, en dicha Escuela de Estado

Mayor, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Luis Soler Vázquez (1167), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con un baremo de 19,33 puntos.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



**SANIDAD MILITAR**

**Vacantes**

**16.217**

Libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad Mayor del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**

**Destinos**

**16.218**

Para cubrir la vacante de comandante capellán anunciada por Orden 14.131/223/79, de 26 de septiembre, de clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para asistencia religiosa y profesor de Religión, a propuesta del Vicario General Catrense se destina con carácter voluntario al comandante capellán D. Luis Cano Cornejo (223), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**16.219**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anun-

ciadas por Orden 14.132/223/79, de 26 de septiembre, a propuesta del Vicario General Castrense se destina, en preferencia voluntaria, al jefe y oficiales capellanes que a continuación se relacionan.

*Al Hospital Militar de Valladolid*

Comandante capellán D. Alvaro Caballero Valentín (188), del Hospital Militar de Burgos.

*A la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid)*

Capitán capellán D. José Muga Machado (308), del Hospital Militar de Palma de Mallorca. (Derecho preferente de guarnición.)

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Cáceres)*

Capitán capellán D. José de la Nava Estévez (452), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Santa Cruz de Tenerife)*

Capitán capellán D. Francisco Ruiz Abad (477), de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado a la 6.ª Circunscripción de Policía Nacional.

*Al Hospital Militar de La Coruña*

Teniente capellán D. Francisco Gómez García (504), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

**16.220** Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 13.852/219/79, de 21 de septiembre, se destinan con carácter voluntario, en vacante del Cuerpo de Oficinas Militares al personal de las Escalas especiales y auxiliar de las Armas que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Cuartel General de la Capitania General de Canarias (Tenerife)*

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Castro Rodríguez (1073), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

Teniente de la Escala especial de

Ingenieros D. Celestino Martínez Bustillo (183), del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias.

*A la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)*

Capitán auxiliar de Caballería don José Téllez Eléptico (65500), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)*

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Fernández Moncada (1183), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Otro, D. Julián Zapatero López (1185), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Otro, D. Manuel Calvo Vega (1193), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 9.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas)*

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Caidentey Roig (2002), de la Subinspección de Canarias.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Rafael Marrero Silva (1191500) de la Agrupación Mixta de Ingenieros número 7.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.221

Para cubrir la vacante anunciada en clase C, tipo 9.º, por Orden 14.985/235/79, de 10 de octubre, para el Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 8, se destina con carácter voluntario al teniente de Oficinas Militares D. Alejandro Sierra Vera (3490) del Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Vacantes

### 16.222

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos de la D.S.G.E. (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2957/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.223

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de mando, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2957/74 (D. O. número 245) y capitanes de la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, en ambos casos con conocimientos de mecanografía, siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.224

La Orden 16.052/250/79, de 29 de octubre, se modifica en el sentido de que la vacante es de libre designación, plantilla eventual, debiéndose remitir con la papeleta de destino la Ficha-resumen.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## VARIAS ARMAS

### Situaciones

### 16.225

Causa baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U.D.E.N.E.) de las Regiones que se indican, al personal que a continuación se relaciona, quedando en la si-

tuación de disponible forzoso que determina el Real Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85), en las plazas que para cada uno se indican:

### 7.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Pata Galante (1793), en Salamanca.

Otro, D. Angel Mirat Risueño (2029), en Salamanca.

Otro, D. Lupericio Lozano Baena (2853), en Salamanca.

Otro, D. Juan Luis Domínguez (3341), en Salamanca.

Otro, D. Francisco Fernández Fernández (4226), en Valladolid.

Otro, D. Gaudencio Pérez Mañero (4224), en León.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Hldefonso López Delgado (730), en Valladolid.

### 9.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Mena Muro (4387), en Melilla.

Otro, D. Manuel Adame Serrano (3204), en Granada.

Otro, D. Antonio Álvarez Castro (3159), en Granada.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Peramos Guindos (726), en Almería.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Vacantes

#### 16.226

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 10 Circunscripción (Santa Cruz de Tenerife).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.227

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Bi-

blioteca del Estado Mayor del Ejército, para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.228

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador de la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.229

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para jefe de la 11 Circunscripción (Palma de Mallorca).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.230

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.231

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.232

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Casas Militares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 16.233

Libre designación.

Para jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuerpo de Policía Nacional, Academia Es-

pecial de Oficiales, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

1.—Una de teniente coronel para jefe del Detall.

2.—Una de teniente coronel para jefe de Estudios.

3.—Cuatro de comandantes para profesores.

4.—Cuatro de capitanes para profesores.

Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.234

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel, comandante u oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y de igual Escala, aptos únicamente para destinos burocráticos, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Zamora.

Esta vacante podrá ser solicitada por oficiales de la Escala especial de mando que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.235

Clase B, tipo 4.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, para analista o programador de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a efectos de percepción del complemento de destino por especial preparación técnica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.236

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para jefe de Bandera de Reserva General, región Vasco-Navarra.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.237

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para jefe de Bandera de Reserva General, Zona Centro.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.238

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (C.E.M.A.G.), Madrid, con preferencia para los que tengan conocimiento del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.239

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Independiente de Ceuta.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.240

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Independiente de Melilla.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 16.241

Libre designación.

De capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuerpo de Policía Nacional, para jefe de las Compañías de Reserva General que se indican:

1.—Compañía de Reserva General número 16 (Pamplona).—Una.

- 2.—Compañía de Reserva General número 17 (Madrid).—Una.  
 3.—Compañía de Reserva General número 13 (Barcelona).—Una.  
 4.—Compañía de Reserva General número 19 (Granada).—Una.  
 5.—Compañía de Reserva General número 20 (Valencia).—Una.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.242

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción (Barcelona), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.243

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferente para Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para la 3.ª Circunscripción (Valencia).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.244

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente para Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para la 10 Circunscripción (Santa Cruz de Tenerife).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.245

Libre designación.

Dos de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» preferentemente de Infantería, existentes en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción (Barcelona).

Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979:

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.246

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, Madrid, incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.247

Clase C, tipo 7.º

Tres de capitán auxiliar de cualquier Arma, teniente auxiliar de cual-

quier Arma, segundo grupo y oficiales de Oficinas Militares, existentes en el Estado Mayor del Ejército, para las dependencias que se indican:

División de Operaciones, una.

División de Información, una.

División de Logística, una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por oficiales subalternos de la Escala especial de mando que hayan rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1979 (D. O. núm. 214) y se tendrán en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la correspondiente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.248

Queda sin efecto una vacante de oficial subalterno de la Escala especial de mando de cualquier Arma, en la Compañía de Policía Militar núm. 23 (Ceuta), anunciada entre otras por Orden 15.485/242/79 de 18 de octubre.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.249

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESDEN).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
 Director de Personal, Accidental,  
 REPRESA CORTÉS

### 16.250

Clase C, tipo 9.º

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Comisión de Contratación de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Los sargentos con menos de 4 años de efectividad en el empleo tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. número 146).

Documentación; Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Nivelación de Escalas

#### 16.251

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del Ejército de 28 de febrero de 1979 (D. O. núm. 51), se consideran para el mes de noviembre de 1979, Armas más «adelantadas» en los empleos que se citan las siguientes:

A teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: *Caballería*.

A comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: *Ingenieros*.

A capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: *Ingenieros*.  
Madrid, 1 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Destinos

#### 16.252

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, pasan destinados a la 1.ª Jefatura del Estado Mayor del Ejército los funcionarios civiles del Cuerpo General Subalterno: D. Anselmo Yélamos Yélamos (03AM00803), D. Enrique Acosta Granados (03AM00306), D. Proto de la Torre Alonso (03AM00302), D. Juan Antonio Horcajo (03AM00305), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino adjudicado será el que preceptúa el artículo 89.1 del citado Reglamento.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Retiros

#### 16.253

La Orden 15.152/237/79, por la que pasaba a la situación de retirado entre otros el capitán de la Guardia Civil D. Francisco Torrubia Llanas (45.230.260), queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero segundo apellido es Llamas.  
Madrid, 29 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 16.254

La Orden núm. 14.141/268/78, de fecha 21 de noviembre, por la que pasaba a la situación de retirado por inutilidad física, con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto núm. 1.599 (B. O. del Estado núm. 152), el subteniente de la Guardia Civil, D. Luis Silva Antúnez (40.490.236), del 64 Tercio, La Coruña, queda rectificada en el sentido de que pasa a dicha situación por aplicación del artículo 30 del citado texto legal.  
Madrid, 29 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 16.255

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de enero de 1980, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C.L. núm. 63)*

Guardia primero D. Teófilo Jiménez Zapata (1.302.507), del 11 Tercio (Madrid), el día 6.

Otro, D. Angel Diego Gómez (4.518.068), del mismo, el día 27.

Otro, D. Alejandro Prieto de Sande (3.393.240), del 22 (Badajoz), el día 30.

Otro, D. Manuel Anguita Liebana (25.838.979), del 23 (Córdoba), el día 12.

Otro, D. Jerónimo Rosa Navarro (31.795.734), del 24 (Cádiz), el día 14.

Otro, D. Antonio Castillo Alvarez (25.231.546), del 25 (Málaga), el día 25.

Otro, D. José Molina Navarta (24.735.970), del 41 (Barcelona), el día 2.

Otro, D. Miguel Cabello Espejo (45.029.230), del mismo, el día 27.

Otro, D. Abilio Aranda Gómez (16.720.048), del 43 (Zaragoza), el día 24.

Guardia segundo D. José Sánchez Avilero (13.386.299), del 11 (Madrid), el día 18.

Otro, D. Julián Burgos Burgos (5.785.218), del 14 (Toledo), el día 9.

Otro, D. Nicasio Zamora Cobo (25.859.604), del 21 (Sevilla), el día 8.

Otro, D. Pedro Franganillo Baquero (8.491.740), del mismo, el día 10.

Otro, D. Pablo Toscano Toxo (29.280.435), del mismo, el día 26.

Otro, D. José Rodríguez Herrera Suárez (6.752.398), del 22 (Badajoz), el día 19.

Otro, D. José Moreno Sanjuan (74.949.204), del 23 (Córdoba), el día 17.

Otro, D. Francisco Vergara Rodríguez (27.704.544), del 24 (Cádiz), el día 18.

Otro, D. Manuel Iglesias de San Norberto (7.684.742), del 51 (Santander), el día 1.

Otro, D. Ramiro Ortega Gómez (12.864.548), del 54 (Bilbao), el día 24.

Otro, D. Antonio Vigo Palmeiro (33.578.991), del 64 (La Coruña), el día 7.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C.L. núm. 63)*

Guardia primero D. Tito Camero Aguado (3.692.917), del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 4.

Otro, D. Pedro Rojas Moreno (970.776), del mismo, el día 24.

Otro, D. Antonio Moro Román (28.362.463), del 21 (Sevilla), el día 27.

Otro, D. Diego Molina Fernández (28.016.230), del mismo, el día 29.

Otro, D. Manuel Pardo Robledo (24.730.721), del 25 (Málaga), el día 9.

Otro, D. Manuel Alvarez Fontoba (40.725.689), del 33 (Castellón), el día 12.

Otro, D. Raimundo Blanco Galán (40.412.297), del 41 (Barcelona), el día 17.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 (C.L. número 106)*

Guardia primero, D. Manuel Díaz Ortiz (29.326.567), del 21 (Sevilla), el día 27.

Otro, D. Pedro Delgado Mateos (8.250.424), del 22 (Badajoz), el día 5.

Otro, D. Vicente Casado Quero (27.119.049), del 23 (Córdoba), el día 3.

Otro, D. Marcelino Manzano Wamba (30.931.178), del mismo, el día 9.

Otro, D. Francisco González Escanuela (74.751.900), del 24 (Cádiz), el día 2.

Otro, D. José Cano Gutiérrez (31.997.697), del mismo, el día 30.

Otro, D. Pedro Carmona Alonso (45.027.599), del 25 (Málaga), el día 15.

Otro, D. Joaquín Benítez Rueda (25.507.694), del mismo, el día 26.

Otro, D. Juan Ortega Coello (23.546.989), de 26 (Granada), el día 19.

Otro, D. Juan Núñez Segovia (4.985.345), del 31 (Valencia), el día 27.

Otro, D. Antonio García Riquelme (22.297.564), del 32 (Murcia), el día 18.

Otro, D. Antonio Igual Pérez (16.785.994), del 33 (Castellón), el día 17.

Otro, D. Vicente Porras Alvaro (41.659.472), del 53 (Bungos), el día 21.

Otro, D. Gonzalo López Jiménez (9.648.330), del 61 (Valladolid), el día 10.

Otro, D. César Álvarez Rivada (11.013.207), del 63 (Pontevedra), el día 29.

Otro, D. Antonio López García (15.150.934), del 64 (La Coruña), el día 2.

Otro, D. Avelino Díaz Pérez (32.586.814), del mismo, el día 9.

Otro, D. Manuel Vázquez Fernández Buján (35.884.608), del mismo, el día 13.

Otro, D. Fulgencio Rivas Muinelo (76.370.928), del mismo, el día 18.

Otro, D. Vicente Lago País (32.313.140), del mismo, el día 29.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Ascensos

#### 16.256

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de

28 de octubre de 1979, al teniente de la Guardia Civil D. Ramón Gregori Bernad (18.830.458), de la 331 Comandancia (Castellón), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 33 Tercio, plaza de Castellón y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 16.257

La Orden núm. 15.789/246/79, por la que se ascendía al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil D. Manuel Fuentes Vicario (780.742), de la 211 Comandancia (Sevilla), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de que deberá colocarse en el Escalafón a continuación de Luis Valle Rodríguez. Madrid, 30 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 16.258

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo con esta fecha, al cabo primero de la Guardia Civil D. Félix Conde Rojo (1.349.017), de la 131 Comandancia (Guadalajara), continuando agregado para el servicio en la Unidad que actualmente pertenece, hasta obtener destino definitivo.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Prórroga de edad

#### 16.259

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de febrero de 1980, a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Sargento D. Faustino Calleja Peña (13.223.191), del 51 Tercio, Santander.

Hasta los cincuenta y seis años

Brigada D. Idefonso Cobo Moreno (21.291.473), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Pablo Sánchez González (19.337.695), del mismo.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Excedencia

#### 16.260

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de fecha 9 de marzo («B. O. del Estado» número 85), al sargento de la Guardia Civil D. Salvador Jurado Tomé (25.017.933), de la 522 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal, al 26 Tercio de Granada.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B-MADRID

Expediente 1S.V. 6/80-134

Hasta las 11,30 horas del día 28 de noviembre de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa, por un importe total de 585.886.375,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 5 de diciembre de 1979 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases

desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1979.

Núm. 413

P. 1-1

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B-MADRID

Expediente 1S.V. 5/80-132

Hasta las 10,30 horas del día 28 de

noviembre de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, por un importe total de 908.681.250,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 4 de diciembre de 1979 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1979.

Núm. 412

P. 1-1